

Loja, 30 de Marzo de 2016

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA

COMPAÑÍA DICOSIL CIA.LTDA.

Ciudad.

INFORME DE GERENCIA GENERAL

De mi consideración:

EL suscrito, en cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Ley de Compañías y demás normativas que regula el funcionamiento de las sociedades y compañías legalmente instituidas en el Ecuador; comparezco ante la Junta General Ordinaria de socios de la Compañía DICOSIL CIA. LTDA. , para emitir el presente Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2015, conforme a lo siguiente:

En virtud de que durante el ejercicio económico 2015 tuve la oportunidad de dirigir esta prestigiosa empresa y poder manifestar que la compañía DICOSIL CIA. LTDA. ha tenido un resultado económico favorable, debido a que se ha sabido aplicar políticas económicas acorde a las necesidades de la actividad de la empresa.

En lo pertinente a la los resultados de años anteriores, estos fueron capitalizados con los aportes del Dr. Ulises Silva accionista mayoritario y también del Sr. Segundo Alfredo Silva González. Me permito destacar además que se ha realizado el cumplimiento de los requerimientos solicitados por los diferentes entes de control, como también dando cumplimiento a lo que establece la Ley respecto a la contratación de la Auditoría externa, por cuanto la compañía presenta en activos un valor superior al millón de dólares, para lo cual se realizó la contratación de la Sra. Econ. Adriana Abad Vásquez, profesional calificada por la Superintendencia de Compañías para la revisión de la respectiva documentación y elaboración de informes del año 2015.

Como otro punto cabe señalar que se realizó la capitalización de las utilidades del año 2014 conforme se encuentra la respectiva aprobación en actas; Además que se ha realizado el respectivo cambio de personal cuando la compañía lo ha requerido apegados a los reglamentos internos y a Ley.

Se ha estimado necesario un incremento de personal en el periodo 2015 por la actividad y movimiento que ha tenido la empresa sin que esto pueda ir en desmedro de la institución, como también se ha dado contestación a comunicaciones de la Administración Tributaria, toda vez que ha sido requerido o de cualquier otra institución de control.

Respecto a la Administración de la Compañía, se ha dado total cumplimiento a las disposiciones impartidas por la Junta General como de su Presidente, hayan sido estas de manera verbal o escrita.

Para el conocimiento, discusión y aprobación del presente informe entrego los balances y demás documentación requerida, adjunta a la comunicación, determinando que las utilidades a distribuirse a los socios, la Junta General decida su repartición o capitalización de las mismas.

Sin más al respecto, me suscribo en mi calidad de Gerente y Representante de la Compañía DICOSIL CIA. LTDA.

Atentamente,



Sr. Stalin Rey Quezada

**GERENTE GENERAL**

**DICOSIL CIA. LTDA.**